

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo, realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2022 prevé encarar los siguientes objetivos:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes Nros. 21.499 Nacional de Expropiaciones, 23.985 de Inmuebles de las Fuerzas Armadas, 24.159 de Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad y 24.283 de Actualización del Valor de Bienes, el Decreto N° 1.382/2012 sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, el Decreto Delegado N° 1.023/01 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario N° 893/12 y las Resoluciones N° 30.691 y N° 30.692 integrantes del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de implementar planes de vivienda y hábitat.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia, para lo cual es preciso constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN III), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.
- Continuar con la implementación de diversos sistemas informáticos de gestión (Sistema SARHA, el sistema e-Recauda y la tramitación vía GDE-TAD) en el marco de los Proyectos Transversales a toda la Administración Pública Nacional, impulsado aún más por los desafíos impuestos por la modalidad del teletrabajo.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	250.521.000
TOTAL			250.521.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	250.521.000
Gastos en Personal	223.089.000
Personal Permanente	153.206.763
Personal Temporario	79.922
Servicios Extraordinarios	3.973.580
Asistencia Social al Personal	712.715
Personal contratado	65.116.020
Bienes de Consumo	1.056.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	276.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	424.500
Productos de Cuero y Caucho	18.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	312.500
Servicios No Personales	24.854.000
Servicios Básicos	49.009
Alquileres y Derechos	3.233.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	223.525
Servicios Técnicos y Profesionales	16.628.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.740.000
Pasajes y Viáticos	2.700.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	276.966
Bienes de Uso	1.522.000
Maquinaria y Equipo	1.000.000
Activos Intangibles	522.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	21.085.000
Ingresos No Tributarios	21.085.000
II) Gastos Corrientes	248.999.000
Gastos de Consumo	248.999.000
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-227.914.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.522.000
Inversión Real Directa	1.522.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	21.085.000
VII) Gastos Totales (II + V)	250.521.000
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-229.436.000
IX) Contribuciones Figurativas	237.508.000
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	8.072.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	8.072.000
Inversión Financiera	8.072.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	258.593.000
Ingresos No Tributarios	21.085.000
Derechos	21.085.000
Otros	21.085.000
Contribuciones Figurativas	237.508.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	237.508.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	237.508.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	250.521.000	50	400
TOTAL			250.521.000	50	400

**PROGRAMA 54
TASACIÓN DE BIENES**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa consiste en llevar adelante las acciones sustantivas del organismo en materia de tasaciones de bienes muebles e inmuebles que sean requeridas por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, el Poder Judicial de la Nación, y por cualquier persona física o jurídica. A su vez, se contemplan las acciones propias de órgano rector en el ámbito de las tasaciones a nivel nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Resolución de Expedientes	Ratio	1,00
METAS :		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.850

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	250.521.000
Gastos en Personal	223.089.000
Personal Permanente	153.206.763
Personal Temporario	79.922
Servicios Extraordinarios	3.973.580
Asistencia Social al Personal	712.715
Personal contratado	65.116.020
Bienes de Consumo	1.056.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	276.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	424.500
Productos de Cuero y Caucho	18.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	312.500
Servicios No Personales	24.854.000
Servicios Básicos	49.009
Alquileres y Derechos	3.233.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	223.525
Servicios Técnicos y Profesionales	16.628.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.740.000
Pasajes y Viáticos	2.700.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	276.966
Bienes de Uso	1.522.000
Maquinaria y Equipo	1.000.000
Activos Intangibles	522.000